

Osorio,
del Rosario
& Casas
ABOGADOS

Boletín Tributario

5 de febrero

Resolución de Superintendencia No. 000018-2026/SUNAT

[Ver Resolución](#)

Publican el proyecto de resolución de superintendencia que aprueba el nuevo programa de envío de información denominado PEI - Web, el cual reemplaza al aplicativo aprobado por la Resolución de Superintendencia No. 159-2017/SUNAT , estableciendo la obligación de informar a través de este canal los certificados de pago de regalías emitidos por PERUPETRO S.A., así como la información sobre billetes de lotería, rifas y apuestas, con el objetivo de facilitar el envío de información a SUNAT y optimizar el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Resolución de Superintendencia No. 000019-2026/SUNAT


[Ver Resolución](#)


Publican proyecto de resolución de superintendencia que regula la emisión electrónica del documento autorizado por servicios aeroportuarios a favor de pasajeros (CORPAC u otros concesionarios), designa como emisores electrónicos del Sistema de Emisión Electrónica - SEE a las empresas recaudadoras de la Garantía de Red Principal de la industria del gas natural, y propone modificar la normativa del SEE para que, ante la imposibilidad de emitir documentos electrónicos, el emisor solo pueda utilizar comprobantes impresos, en aras de optimizar el control tributario.

Osorio,
del Rosario
& Casas
A B O G A D O S

CONTÁCTANOS

 511 704 1485

 recepcion@tributaristas.com.pe

 Av. Javier Prado Oeste 757
Oficina 1602, Magdalena

 www.odrc.pe